

CONSULTA PREVIA

Lote 197

[Ver](#)

[Editar](#)

El Lote 197 tiene una extensión aproximada 602,139.343 hectáreas y está ubicado en los distritos de Napo, Mazán y Alto Nanay, provincia de Maynas, en el departamento de Loreto.

En el ámbito de este lote se identificó la presencia del pueblo indígena kichwa del río Napo asentado en 16 localidades entre comunidades nativas, comunidades campesinas, anexos y un centro poblado.

Etapa 1: Identificación de la medida

La consulta previa en el sector hidrocarburos tiene su origen en la emisión de la Resolución Ministerial N° 350-2012-MEM/DM de julio de 2012 por parte del Ministerio de Energía y Minas. Según dicha resolución, el procedimiento administrativo objeto de consulta en hidrocarburos es el Decreto Supremo que aprueba la suscripción de contratos de exploración y explotación de lotes petroleros y gasíferos, en tanto sería la medida que podría afectar los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En esa misma Resolución Ministerial, el Ministerio de Energía y Minas determinó que la oportunidad para realizar la consulta previa es antes de la emisión del Decreto Supremo y que la dirección a cargo (entidad promotora) es PERUPETRO, como entidad pública del sector energía y minas.

En julio de 2013, PERUPETRO emite el Acuerdo de Directorio N° 074-2013 en el que aprueba la propuesta de conformación, extensión y delimitación de 26 lotes, que serían materia de licitación pública internacional para otorgar contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos, entre los que estaba el Lote 197.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

La identificación de los pueblos indígenas ubicados en el ámbito del Lote 197 y de sus organizaciones representativas se realizó a través de un trabajo de gabinete y el recojo de información de campo. Del 22 de noviembre al 03 de diciembre del año 2014, PERUPETRO, en compañía del VMI y de representantes de las organizaciones indígenas locales pertenecientes a la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO-AIDSESEP).

El pueblo indígena identificado fue: kichwa del Napo, asentado en 11 comunidades nativas, 2 comunidades campesinas, 2 anexos y 1 centro poblado.

Adicionalmente, se identificaron como organizaciones representativas a la Federación de Comunidades Nativas del Curaray - FECONCU (AIDSESEP) y la Federación de Comunidades Nativas del Medio Napo, Curaray y Arabela – FECONAMNCUA (ORPIO-AIDSESEP).

Etapa 3: Reuniones preparatorias y publicidad

Los días 06 y 07 de febrero de 2015, PERUPETRO se reunió con los representantes del pueblo kichwa del Napo participante del proceso de consulta previa del Lote 197, para elaborar de forma conjunta el Plan de Consulta para dicho proceso. Esta reunión preparatoria se realizó en la ciudad de Iquitos y el VMI brindó información acerca del derecho y proceso de consulta previa.

Etapa 4: Información

Entre el 16 y 18 de junio de 2015 se desarrolló el taller informativo para las comunidades kichwa del Napo y Curaray, en la localidad de Santa Clotilde. El taller contó la participación de un intérprete local capacitado por el Ministerio de Cultura y con material informativo traducido al kichwa. Asistieron a los talleres 95 personas, las cuales recibieron información sobre las actividades de hidrocarburos, sus posibles afectaciones a los derechos colectivos de los pueblos indígenas por parte de la entidad promotora y sobre el derecho a la consulta previa y sus respectivas etapas a cargo del Ministerio de Cultura. Adicionalmente, durante toda la etapa, PERUPETRO difundió spots radiales informativos también traducidos a lenguas indígenas.

Etapa 5: Evaluación interna

Los representantes del pueblo indígena kichwa del Napo y curaray recibieron asistencia técnica del Ministerio de Cultura los días 20 y 21 de julio de 2015, durante la realización de la reunión de evaluación interna del proceso, realizada en la localidad de Santa Clotilde.

Acta de evaluación interna Lote 197

Etapa 6: Diálogo

Del 21 al 23 de agosto del 2015 se llevó a cabo la Etapa de Diálogo del proceso de consulta previa del Lote 197, que contó con la participación de doce representantes acreditados del pueblo kichwa de los ríos Napo y Curaray, así como de los representantes de Perupetro y del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), entidad promotora del proceso. Este evento se llevó a cabo en la ciudad de Iquitos.

En cumplimiento de sus funciones, el Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Interculturalidad, brindó asistencia técnica a los representantes acreditados de los pueblos indígenas, a Perupetro y al Ministerio de Energía y Minas (MINEM), quienes firmaron el Acta de Consulta del Lote 197.

Como resultado de la etapa de Diálogo Intercultural, el 23 de agosto del 2015 se firmó el Acta de Consulta, conteniendo ocho (08) acuerdos no relacionados con la medida administrativa, motivo de la consulta, y trece (13) acuerdos relacionados con la medida en cuestión. El acta contiene acuerdos vinculados a temas como: Educación, Titulación, Registro Civil, Créditos para Proyectos, Servicios Básicos, Compensaciones e Indemnizaciones, Monitoreo Ambiental y modificación a las norma de Canon, entre otros.

Acta de Consulta Lote 197

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima
41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de
Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)
[Registro de interpretes](#)
[Centro de recursos interculturales](#)
[Infocultura](#)
[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393

EL PERÚ PRIMERO